



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No.13 de 23 DE NOVIEMBRE DE 2020	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Reunión virtual	23 de noviembre de 2020	10:00 a.m.	12:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN MATEMATICAS.				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe del dpto. de Matemáticas	Ronald Barrios Garizao	X		
Representante del área de ciencias básicas	Liliana Vitola Garrido	X		
Representante del área Sociohumanística	Juan Barboza Rodríguez	X		
Representante del área profesional	Jairo Escorcía Mercado	X		
Representante de los egresados	Froylan Jiménez Sánchez		X	
Representante de los estudiantes	Aníbal Gutiérrez Padilla	X		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Judith Bertel	Docente de práctica
Daniel Chica	Docente catedrático (contratado reacreditación)
Hugo Zapata	Representante Suplente Docentes Área Ciencias Básicas

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Lista y Verificación del Quórum.2. Designación del secretario Ad. Hoc.3. Aprobación de Actas 11 y 124. Seguimiento Proceso de Autoevaluación con Fines de Reacreditación5. Correspondencia6. Proposiciones y varios

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO__
DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quórum Se hace el llamado lista y se verifica quorum2. Designación del secretario Ad. Hoc. Se designa al docente Juan Barboza representante del área Pedagógica y Humanística3. Aprobación de Acta 11 y 12 de 2020 Se realiza la lectura del Acta No. 11 la cual es aprobada sin modificaciones. El acta No. 12 se aplaza para su lectura y aprobación en la siguiente reunión.4. Seguimiento Proceso de Autoevaluación con Fines de Reacreditación El profesional de apoyo para el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación Mg. Daniel Chica, informa que se tiene un adelanto de 70% en todo el proceso incluido



el informe que se está elaborando por escrito, señalando que en cada factor los docentes que apoyan han ido avanzando.

Se indica que un aspecto que ha limitado el avance del proceso es el acceso a la información que deben suministrar las otras dependencias, por lo que se sugiere que esto sea informado a la oficina de ACA para que se mejore.

La profesora Judith Bertel informa sobre el avance del factor 4, del cual señala que es muy amplio y complejo, y en consecuencia es necesario mayor apoyo de docentes en ese factor.

El docente Juan Barboza sugiere que se consulte a la oficina de ACA para que informen de todos los documentos que se deben cargar el día que se haga el radicado del informe y así evitar inconveniente. También sugiere que hay varias acciones que se deben realizar prioritariamente tales como: Programar una reunión para analizar y elaborar el plan de mejora conforme el proceso de autoevaluación; preparar jornada de trabajo con docentes a fin de realizar los ajustes y rediseños necesarios a los planes de asignaturas para atender la normatividad vigente a nivel interno y según el MEN; revisar y proponer las orientaciones para el trabajo de grado en el contexto particular del programa.

5. Correspondencia.

5.1. Fecha 18 de noviembre de 2020.

Comunicación enviada por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias V/A 117 - 2020

Objeto de la comunicación: Solicitud de estudio y revisión de las necesidades actuales de plazas docentes en los diferentes programas de pregrado de las Facultades, y que estas se apoyen en sus comité curriculares para revisión de las plazas docentes previstas no provistas en cada uno de sus departamentos académico. Soporte Anexo 4.1

También se discute el oficio V/A 119-2020 de fecha noviembre 13-2020, remitido por la decanatura mediante el cual se solicita que notificar las necesidades más apremiante sobre capacitación docente junto a los formatos indicados para ello.

Los representantes del Comité Curricular luego de analizar la situación y en particular las necesidades de docentes del programa, y considerando que en el anterior concurso quedó sin ser provista una plaza en el área de Educación Matemáticas, decide ratificar la necesidad y urgencia proveer la plaza anteriormente señalada que está pendiente a la fecha según el concurso realizado entre los años 2016-2017

5.2. Fecha 8 de noviembre 2020.

Comunicación enviada por el profesor Jose Sanabria

Objeto de la comunicación: propuesta de la asignatura electiva TÓPICOS EN TOPOLOGÍA GENERAL para que el Comité Curricular considere su apertura para el Semestre 2021-1. Soporte Anexo 4.2

Conforme lo analizado en la solicitud presentada para propuesta de Electiva en Tópicos de Topología, el Comité decide avalar dicha propuesta previo ajustes de forma en el número de créditos y horas para que se corresponda con los establecido en el plan de estudio vigente



6. Propositiones y varios

6.1. El jefe del departamento de matemáticas, Mg. Ronald Barrios propone equilibrar la oferta de electivas del programa de tal forma que las electivas atiendan las diferentes área del plan de estudio y en particular en el área didáctica e investigativa y pedagógica humanística donde son muy pocas las electivas ofertadas. Ante esto sugiere que se presenten nuevas propuestas por parte de los docentes y se actualice el listado de electivas que se ofrece. Los representantes del Comité Curricular manifiestan estar de acuerdo.

En este mismos sentido de equilibrio, se sugiere que al ofertar las electivas en el 7º y 8º semestre, se posibilite además de ofertar, la apertura de una electiva disciplinar y una que sea del área ya sea didáctica e investigativa o pedagógica humanística.

6.2. Retomar la propuesta del Jefe de departamento sobre apertura más electivas en cada semestre donde se ofrecen, pero de manera equitativa por áreas

6.3. El profesor Juan Barboza propone dejar constancia que frente al tema de capacitación docente se requieren las tres áreas aunque no han dado ninguna, pero aunque las tres se requieren y son prioritarias debe considerarse que en algunas ya se tienen profesores con formación doctoral y otras no.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS.

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Avalar que se ratifica la necesidad de la plaza en Educación Matemática prevista no provista	Jefe Dpto.. y secretario	23-11-2020
Invitar a los docentes para proponer nuevas electivas y	Jefe Dpto.. y secretario	23-11-2020
Solicitar las plazas de formación docente que se tienen pendiente según el plan vigente	Jefe Dpto.. y secretario	23-11-2020
Avalar la propuesta de electiva en Tópicos de Topología con ajustes en número de créditos y horas	Jefe Dpto.. y secretario	23-11-2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Remitir oficio de lectiva al consejo de facultad	Jefe Dpto. y secretario	11-12-2020
Informar sobre prioridades sobre plazas previstas no provista al consejo de facultad y las prioridades de capacitación	Jefe Dpto. y secretario	11-12-2020

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No.13 de 23 DE NOVIEMBRE DE 2020	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 4 de 4

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: RONALD BARRIOS GARIZAO	NOMBRE: JUAN BARBOZA RODRIGUEZ
FIRMA: original firmado por: RONALD BARRIOS GARIZAO	FIRMA: original firmado por: JUAN BARBOZA RODRIGUEZ

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión # 16 del día (17) del mes de diciembre de 2020.

Transcriptor: Ronald Barrios Garizao
Revisó: Juan Barboza Rodríguez